



PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BELGRADO CON LA CATEGORIA DE CHÓFER

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se aprueba la relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos según anexo I adjunto, señalando en este último caso las causas de exclusión.

La relación viene ordenada por el cuarto, quinto, sexto y séptimo dígitos del número de identidad correspondiente. De acuerdo con la base 4.1 de la convocatoria, los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

La no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa de los méritos no implicará la exclusión del aspirante, pero tendrá como único efecto la no valoración de la fase de concurso, a los efectos de que los candidatos puedan aportarla durante este plazo de subsanación.

Se convoca a los aspirantes admitidos definitivamente:

- A la prueba práctica de conocimientos del puesto: el 3 de marzo de 2020 a las 10:00 horas en la Embajada de España, Prote Mateje, 45 (Belgrado, 11000).
- A la entrevista: el 3 de marzo de 2020 a las 10.30 horas en la Embajada de España, Prote Mateje, 45 (Belgrado, 11000).

En Belgrado, a 27 de febrero de 2020

Secretario

RUBEN PABLO
MARTÍN VIANA

Presidente

RAÚL BARTOLOMÉ
MOLINA

Vocal

DUSKO RIBIC



ANEXO I

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD/
PASAPORTE**

*****3285**
*****9872**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
(Por el número de identidad)**

Causas de exclusión

7. No acompaña anexo III de la solicitud con registro de entrada.
8. No acompaña documento de identidad
9. No acompaña documentos acreditativos de méritos profesionales
- 10.No acompaña documentos acreditativos de la titulación informada/permiso de conducir
- 11.No acompaña CV
- 12.Presentado fuera de plazo

DNI/PASAPORTE	CAUSA DE EXCLUSIÓN